



*e l e k t r o n*

Boletín del FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA de MEXICO  
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL  
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org  
Volumen 9, Número 253, octubre 17 de 2009

## Solidaridad de los maestros de Oaxaca

Los maestros de la sección 22 del SNTE (CNTE) de Oaxaca expresan su solidaridad con el Sindicato Mexicano de Electricistas.

### Comunicado de la Sección XXII sobre Luz y Fuerza de Centro

A los trabajadores de la educación

A las organizaciones democráticas sindicales, sociales y políticas

A los trabajadores del País

Al pueblo de México

En una acción que evidencia el Estado fallido del gobierno de Felipe Calderón y asumiendo una actitud gansteril con absoluto menosprecio a la vida institucional de nuestro País, el día de ayer por la noche y la madrugada de hoy, el Ejecutivo Federal ordena la toma de las instalaciones en el Distrito Federal, Necaxa, Cuernavaca, Pachuca, el Pedregal y Lechería, así como la extinción bajo un decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación este 11 de octubre de la empresa pública Luz y Fuerza del Centro, propiedad colectiva y social de todos los mexicanos, exhibiendo con ello que a mitad de este periodo espurio, las pretensiones de privatización de los bienes de la nación se comienza a imponer con el aval del ejercito y las fuerzas federales.

Bajo el insostenible argumento de que Luz y Fuerza del Centro resulta incosteable, este decreto suprime el organismo descentralizado, lo cual no representa otra cosa más que la entrega de esta empresa pilar dentro de la actividad económica nacional a manos de los particulares y agudiza la ofensiva laboral que el régimen opera desde hace varios años en contra del sindicalismo democrático.

El Decreto es jurídicamente ilegítimo por no haberse producido bajo fundamentos que el caso ameritaba y sin haberse resuelto hasta el momento la problemática y propuestas planteadas por el Sindicato Mexicano de Electricistas, publicarlo tal y como fuera hecho con la Ley del ISSSTE en

2009 elektron 9 (253) 2, FTE de México

día inhábil, sin llevarlo a consideración de quienes resultarían afectados y por si fuera poco, no existe un peritaje que sustente las explicaciones con las que se justifican la imposición de Calderón.

Estos hechos quebrantan el constitucionalismo social y los derechos laborales de los trabajadores electricistas, del SME y pueblo en general, por lo que la Sección 22 del SNTE-CNTE, manifiesta su total y absoluto rechazo a estas acciones y brinda su respaldo incondicional a nuestros compañeros del Sindicato Mexicano de Electricistas; puesto que resulta inaceptable que los trabajadores y los mexicanos tengamos que asumir los costos ocasionados por la crisis económica como lo manifestase Fernando Gómez Mont en conferencia de prensa, cuando los únicos responsables de este retroceso es el gobierno panista y sus políticas de miseria.

Hacemos el llamado a todos los trabajadores del país, organizaciones sociales, estudiantes y sociedad en general, a que bajo la premisa de trabajar de manera unificada, asumiendo la defensa de los intereses Nacionales y consolidando la convergencia clasista que nos permita establecer compromisos y concretarlos en el proyecto de una Patria nueva, con Justicia, Paz y Democracia para todos.

Oaxaca, Oax., Octubre 13, 2009.

FRATERNALMENTE

“UNIDOS Y ORGANIZADOS, VENCEREMOS”

COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL

Frente de Trabajadores de la Energía,  
de México